



Gobernación, Justicia
y Descentralización

Gobierno de la República



COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que el 2 de noviembre se conmemora en nuestro país el día de difuntos, momento en el cual muchos y muchas compatriotas suelen recordar el luto hacia sus seres queridos que han ya fallecido. Esta ocasión sirve para visitar los campos santos, llevar flores y reunirse en oración con familiares y parientes.

En tal sentido, con el propósito de mantener viva algunas de nuestras tradiciones propias de esta fecha, así como honrar a quienes en determinado momento contribuyeron a la grandeza de nuestro país, se ha decidido conceder **Asueto** de medio día, el 2 de noviembre a partir de las 12:00 m a todos las y los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para que puedan participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de octubre de 2022.



TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

